

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7715 *Resolución de 9 de mayo de 2019, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 85, de 7 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso específico de méritos los puestos de:

- Jefatura Sección Innovación.
- Jefatura de Zona OAR.
- Jefatura Sección Gestión Tributaria de Inmuebles.
- Jefatura Unidad Plusvalías y Alteraciones Jurídicas, del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de mayo de 2019.–El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.